

El Ministerio de Seguridad ya existe

“...si el nuevo ministerio no cambia la amenaza cotidiana de la violencia para las personas, si resulta ser un volador de luces, un mero alarde publicitario, los votantes habrán sido engañados y se alejarán todavía más de los políticos. Habrá más admiradores de Nayib Bukele...”

ARTURO FONTAINE

Universidad Adolfo Ibáñez y
Universidad de Chile

El problema del nuevo Ministerio de Seguridad que se discute en el Congreso es que ya existe. Solo que aquí, como en tantos países (España, Alemania, Francia, Gran Bretaña, entre otros), se llama Ministerio del Interior. Desde los inicios de la república ha sido así. ¿No fue como ministro del Interior que Diego Portales combatió la delincuencia y estableció el orden en el país?

El nuevo ministerio, en el fondo, reemplaza al de Interior. Pues la seguridad interna justo es la tarea de Interior. Su importancia no es casual: la razón de ser del Estado es la seguridad, es decir, la protección de la vida, libertades y bienes de las personas. En el mito de la Edad de Oro no había ni escasez, ni conflictos, ni violencia. Por tanto, no había Estado. Pero mientras haya conflictos entre seres humanos, habrá Estado.

La Presidenta Cristina Kirchner creó el Ministerio de Seguridad en Argentina (2010). ¿Qué ocurrirá con nuestro nuevo ministerio? Argentina da luces. El ministerio está a cargo de una política de tomo y lomo. Patricia Bullrich a los 17 años ya militaba en la Juventud Peronista. Ha sido diputada, ministra del Trabajo, presidenta de su partido, el PRO. Fue ministra de Seguridad durante la Presidencia de Mauricio Macri y candidata presidencial en 2023. Perdió en la primera vuelta contra Javier Milei. Y la



nombró su ministra de Seguridad.

Todos sabemos que Patricia Bullrich es la ministra de Seguridad de Argentina. Está siempre en las noticias en virtud de su cargo. Pocos conocemos el nombre del encargado de Interior de Argentina. ¿Por qué? No se ocupa de la seguridad.

El 29 de abril hubo una manifestación convocada por la UTEP, organización sindical de izquierda, contra el Presidente Milei. La ministra Bullrich fijó y explicó los protocolos para que la policía impidiera a los piqueteros y manifestantes el corte de calles. Y ella estuvo encima del tema del paro del 9 de mayo de la poderosa Confederación General del Trabajo, la CGT. Ella está detrás de la prohibición del uso de celulares en cárceles federales, la posible rebaja de la edad de imputabilidad, el control de las barras bravas... Ella está a cargo de la seguridad y eso importa.

Según nuestra Constitución, “las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública”... dependen “del Ministerio encargado de la Seguridad Pública” (art. 101). Por eso, Carabineros e Investigaciones dependen de ese ministerio. El “Ministerio del Interior y Seguridad Pública”, dice la ley, es un “colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias...” (Ley 20.502, art. 1).

Si un ministro no se quiere ocupar de graduar y aterrizar criterios para el uso de la coerción del Estado, no tiene pasta de ministro del Interior.

Seguramente, para cumplir hoy, ese ministerio debe ampliar sus facultades y modernizarse

para dirigir a las policías en la lucha contra la violencia y el narcotráfico. Por ejemplo, al parecer, nuestros puertos están bien desguarnecidos. Pero lo que inspira la creación de esta nueva estructura es un espíritu indudablemente tecnocrático y refundacional.

El ministro de Seguridad será el ministro político más influyente. El peso de sus responsabilidades obliga a que sea así. El manejo de la seguridad interior no es un asunto técnico, sino la quintaesencia de lo político. Hay que resolver en el aquí y ahora. Exige tino para situaciones delicadas y de alto riesgo. Por acción u omisión las decisiones de ese ministro pueden costar vidas. Por ejemplo, recomendar al Presidente que declare estado de sitio es una decisión política. Para adoptarla se requiere información e informes técnicos, pero la decisión es política.

Si el nuevo ministerio no cambia la amenaza cotidiana de la violencia para las personas, si resulta ser un volador de luces, un mero alarde publicitario, los votantes habrán sido engañados y se alejarán todavía más de los políticos. Habrá más admiradores de Nayib Bukele.

La ciudadanía se angustia. Los alcaldes claman por más presencia policial. Hay que mejorar la formación, el entrenamiento y la tecnología de Carabineros y la PDI. Y urge aumentar el número de carabineros y agentes de la PDI. Hay que invertir en seguridad. El Gobierno ha dado pasos, pero se necesita un esfuerzo en recursos muchísimo mayor. Es la primera prioridad.

Crear un Ministerio de Seguridad es vestir un santo desvistiendo otro. Si el Ministerio del Interior deja de estar a cargo de la seguridad, en rigor debiera desaparecer.